

CUDI:

- 2 JUN 2023

20994/2023

Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín"
 Universidad Nacional de Rosario
 Departamento de Extensión Cultural
 Área: Lenguajes Comunicación y Tecnología
 Asignatura: Lenguajes Comunicación y Tecnología

-----Dictamen de la Comisión Asesora del Concurso de Interinatos y Suplencias para la asignatura "Lenguajes Comunicación y Tecnología" realizado el día 2 de junio de 2023.

--- En la ciudad de Rosario, a los 2 días del mes de junio de 2023, en la sede del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, concluidas la valoración de antecedentes y entrevista, para el escalafonamiento en cumplimiento de la Resolución 216/22 IPS, la Comisión Asesora constituida por: Marcela Cattaneo, Pablo García y Diego Espinosa, proceden a la elaboración del siguiente **ORDEN DE MÉRITO**, considerando los antecedentes académicos presentados y valorando en la entrevista personal: recursos áulicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, contenido, y antecedentes. Para la confección del mismo se evaluaron y tuvieron en cuenta todos los antecedentes declarados y entrevista.

	Apellido y Nombres	DNI	Puntos por Antecedentes	Puntos Ponderados	Entrevista	Entrevista Ponderado	Total Ponderado
1	MANRIQUE, María Silvana	18.480.962	97.00	38.80	100	60	98.80
2	LEZCANO, Patricia Mariela	22.633.579	71.00	28.60	90	54	82.60
3	CROSETTI, María	29.662.980	51.37	20.55	95	57	77.55

Fuera de Escalafón

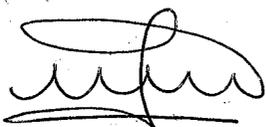
	MOLINA SUARÉZ, Gabriela	36.194.242	42.20	16.88	65	39	55.88
	MARAGLIANO, Sofía	38.595.955	15.82	6.53	Ausente	-	6.53
	CRISTÓFARO, Malena	40.366.30	9.00	3,60	-	-	3,60

----La postulante Cristofaro Malena, no fue convocada a la instancia de entrevista ya que no alcanza el mínimo de 4 (cuatro) puntos ponderados de antecedentes que establece la normativa.-----

— La postulante Molina Suárez, Gabriela no alcanza el mínimo de puntos ponderados totales que establece la normativa (60 puntos) para ser incluida en el escalafón. -----

-----La postulante: Maragilano Sofía, no se presentó a la entrevista -----

-----Esta comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----



Marcela Cattaneo



Pablo García



Diego Espinosa